

AU08-2013-00033

CIRCULAR N°

SANTIAGO,

CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR

MODIFICA Y COMPLEMENTA CIRCULAR N° 2.821, DE 2012, SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

Esta Superintendencia, en uso de las atribuciones conferidas en las Leyes N°s. 16.395 y 18.833, ha estimado pertinente impartir las siguientes instrucciones a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, las que tienen por finalidad complementar lo instruido en su Circular N° 2.821, de 2012, relacionadas con la gestión del riesgo operacional, en los aspectos siguientes:

I. Agréguese el punto **XI. SOBRE EL ENVÍO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PÉRDIDAS:**

Las Cajas de Compensación deberán remitir a esta Superintendencia los días 15 de cada mes el registro de información de pérdidas, correspondiente a los archivos planos de Evento, Impacto y Recuperación, de acuerdo a lo señalado en el punto V.6.1 de la Circular N°2.821. La información remitida el día 15 debe corresponder a la registrada al cierre del mes anterior (si el día al que corresponde la información fuese sábado, domingo o festivo, la información deberá corresponder al día hábil anterior).

Además del envío de registro de información de pérdidas, las Cajas de Compensación deberán remitir un archivo plano de Hechos Esenciales, cada vez, y en el momento, que se produzca o llegue a su conocimiento un evento de pérdida, o un conjunto de eventos bajo una misma tipología, que tengan un impacto estimado superior a las 1.000 U.F., de acuerdo a lo indicado en los Anexos 3 y 4 de la presente circular.

Los reportes requeridos por la presente Circular deberán ser remitidos de acuerdo al Manual de Usuario disponible en la página web de esta Superintendencia (www.suseso.cl) en el link denominado “Proyecto GRIS”.

II. Agréguese el número **XII. “AUTORIZACIÓN DE USUARIOS”**:

Para proceder a la creación de los usuarios autorizados a enviar los reportes detallados en el punto XI de la presente Circular, se requiere que los Gerentes Generales de cada Caja de Compensación envíen el nombre completo, cargo, correo electrónico y teléfono de contacto de cada usuario autorizado a reportar.

Esta información deberá ser remitida al correo electrónico riesgo.operacional@suseso.cl, a más tardar el día 15 de diciembre de 2013.

III. Agréguese el **“ANEXO 3”** y **“ANEXO 4”**, que se adjuntan a la presente circular, como capítulos que complementan lo instruido en la Circular N°2.821 de 2012.

IV. VIGENCIA.

Las presentes instrucciones entrarán en vigencia a contar del 01 de Enero de 2014.

Saluda atentamente a usted,

MARÍA JOSÉ ZALDÍVAR LARRAÍN
SUPERINTENDENTA

JMC/CLLR/ETS/APP
DISTRIBUCIÓN
- CCAF (Adjunta anexos)

ANEXO 3

FORMATO Y DICCIONARIO DE ARCHIVOS PLANOS

1. Definición de Archivos.

a) Evento.

Archivo: Evento
Periodicidad: Mensual.
Descripción: En este archivo se deben informar todas las pérdidas resultantes de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyéndose en esta definición el riesgo legal (jurídico) y excluyéndose el riesgo estratégico y de negocio y el riesgo de reputación.

Requerimientos a la Entidad:

Nombre Campo	Descripción	Formato
código_evento	Código único de identificación del evento asignado por la Caja.	A[20]
código_línea_de_negocio	Identificación de la línea de negocio (segundo nivel) en que se ha producido el evento que se registra. Por defecto, se tomará la del impacto de mayor monto, aunque el usuario tendrá la posibilidad de seleccionar otra línea distinta. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°1)	A[3]
categoría_de_riesgo	Identificación del tipo de riesgo (categoría de nivel 2) en que puede clasificarse el evento. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°2).	A[3]
fecha_detección_evento	Fecha en que se tiene conocimiento del evento dentro de la entidad.	AAAAMMDD
descripción_detallada_evento	Descripción del detalle del evento que registra.	A[255]
evento_finalizado	Campo que permite indicar si el evento se encuentra finalizado, esto es, que no se espera que se materialicen más impactos ni recuperaciones sobre el mismo y que todos los aspectos del mismo, incluyendo montos y fechas, se encuentren consolidados y estables. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°3).	A[2]

b) Impacto.

Archivo: Impacto
Periodicidad: Mensual.
Descripción: Se deberá informar todo efecto registrado en la cuenta de resultados o en la situación patrimonial de la Caja de Compensación de Asignación Familiar, que haya sido provocado a consecuencia de cualquier evento de Riesgo Operacional.

Requerimientos a la Entidad:

Nombre del Campo	Descripción	Formato
código_evento	Código único de identificación del evento	A[20]
código_impacto_de_pérdida	Código de identificación del impacto	A[20]
monto_bruto	Monto bruto (sin considerar recuperaciones) denominado en moneda local. El impacto puede asumir signo positivo o negativo: 1) Signo positivo: reflejan pérdidas operaciones 2) Signo negativo: reflejan beneficios operativos	N[15]
código_línea_de_negocio	Identificación de la línea de negocio (segundo nivel) en que se ha producido el impacto que se registra. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°1)	A[3]
categoría_de_riesgo	Identificación del tipo de riesgo (categoría de nivel 2) en que puede clasificarse el impacto. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°2)	A[3]
tipo_impacto	Identificador del tipo de impacto. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°4)	A[2]
fecha_contable	Fecha del apunte contable de registro de la pérdida	AAAAMMDD

c) Recuperación.

Archivo: Recuperación
Periodicidad: Mensual.
Descripción: Se deberá informar todas las recuperaciones, ya sean directas, en el caso que se logran tras las gestiones realizadas por la Caja de Compensación de Asignación Familiar, que no derive del cobro de una indemnización procedente del seguro, o indirectas, en el caso que son fruto de una negociación o acuerdo previo a la ocurrencia del evento suscrito anticipadamente con un tercero, como ocurre en el caso de indemnizaciones por el aseguramiento de siniestros.

Requerimientos a la Entidad:

Nombre del Campo	Descripción	Formato
código_evento	Código único de identificación del evento	A[20]
código_impacto_de_pérdida	Código de identificación del impacto	A[20]
código_recuperación	Código de identificación de la recuperación	A[20]
tipo_recuperación	Identificación del tipo de recuperación, ya sea directa o indirecta. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°3).	A[2]

monto_recuperación	Monto de la recuperación de la pérdida, derivada de las gestiones o actividades directas desarrolladas por la propia Entidad. Las recuperaciones se expresarán siempre con signo positivo.	N[15]
código_línea_de_negocio	Identificación de la línea de negocio (segundo nivel) al que va asociada la recuperación directa. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°1)	A[3]
categoría_de_riesgo	Identificación del tipo de riesgo (categoría de nivel 2) en que puede clasificarse el impacto. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°2)	A[3]
fecha_contable_recuperación	Fecha del registro contable realizado para reflejar la recuperación obtenida por la Caja de Compensación de Asignación Familiar.	AAAAMMDD
cuenta_contable_monto_recuperación	Nombre de la cuenta de imputación contable donde ha quedado registrado el monto de recuperación directa del evento.	A[120]
fecha_ocurrencia_recuperación	Fecha en que se produce la recuperación	AAAAMMDD

d) Hechos esenciales.

Archivo: Evento
Periodicidad: Cada vez que se produzca un evento de pérdida o un conjunto de eventos bajo una misma tipología.
Descripción: En este archivo se deben informar todas las pérdida resultantes de una falta de adecuación o de una falla de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyéndose en esta definición el riesgo legal (jurídico) y excluyéndose el riesgo estratégico y de negocio y el riesgo reputacional. Se deberán informar eventos que tengan un impacto estimado igual o superior a 1.000 U.F.

Requerimientos a la Entidad:

Nombre del Campo	Descripción	Formato
código_evento	Código único de identificación del evento asignado por la Caja.	A[20]
código_línea_de_negocio	Identificación de la línea de negocio (segundo nivel) en que se ha producido el evento que se registra. Por defecto, se tomará la del impacto de mayor monto, aunque el usuario tendrá la posibilidad de seleccionar otra línea distinta. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°1)	A[3]
categoría_de_riesgo	Identificación del tipo de riesgo (categoría de nivel 2) en que puede clasificarse el evento. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°2)	A[3]
fecha_detección_evento	Fecha en que se tiene conocimiento del evento dentro de la entidad.	AAAAMMDD
descripción_detallada_evento	Descripción del detalle del evento que registra	A[255]

monto_impacto_estimado	Monto bruto estimado inicialmente del impacto (sin considerar recuperaciones), denominado en moneda local. El impacto puede asumir signo positivo o negativo: 1) Signo positivo: reflejan pérdidas operaciones 2) Signo negativo: reflejan beneficios operativos El impacto definitivo, será informado en la base de datos de pérdidas en los reportes mensuales.	N[15]

2. **Listado de Dominios.**

Tabla N° 1

Archivo:	Evento/Impacto/Recuperación
Campo:	código_línea_de_negocio

Código Líneas de Negocio - Nivel I	Nombre	Código Líneas de Negocio - Nivel II	Nombre
01	Fondos Nacionales	011	Subsidio Maternal
		012	Asignación Familiar
02	Prestaciones Adicionales y Complementarias	021	Prestaciones Adicionales
		022	Prestaciones Complementarias
03	Crédito Social	031	Consumo-Microempresario-Educacional
		032	Hipotecario
04	Cuentas de Ahorro	041	Cuentas de ahorro metódico
		042	Cuentas de ahorro voluntario
05	Subsidio de Cesantía	051	Subsidio de Cesantía
06	Subsidio de Incapacidad Laboral	061	Subsidio de Incapacidad Laboral
07	Afiliación	071	Captación y mantenimiento de afiliados

Tabla N° 2

Archivo:	Evento/Impacto/Recuperación
Campo:	categoría_de_riesgo

Código Categoría Riesgo Operacional - Nivel I	Nombre	Código Categoría Riesgo Operacional - Nivel II	Nombre
01	Fraude Interno	011	Actividades no autorizadas
		012	Robo y Fraude
02	Fraude Externo	021	Robo y Fraude
		022	Seguridad de los sistemas

03	Prácticas de empleo, salud y seguridad en el trabajo	031	Relaciones laborales
		032	Higiene y Seguridad en el Trabajo
		033	Diversidad y Discriminación
04	Prácticas con clientes, productos y de negocio	041	Adecuación, divulgación de información y confianza
		042	Prácticas empresariales o de mercado improcedentes
		043	Productos defectuosos
		044	Selección, patrocinio y riesgos
		045	Administración Fondos del Estado
05	Daños en activos físicos	051	Desastres y otros acontecimientos
06	Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	061	Sistemas
07	Ejecución, entrega y gestión de los procesos	071	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones
		072	Seguimiento y presentación de informes
		073	Aceptación de clientes y documentación
		074	Gestión de cuentas de clientes
		075	Contrapartes comerciales
		076	Distribuidores y proveedores

Tabla N° 3

Archivo:	Evento
Nombre del Campo:	evento_finalizado

Código	**Nombre**
01	Evento finalizado
02	Evento no finalizado

Tabla N° 4

Archivo:	Impacto
Nombre del Campo:	tipo_impacto

Código	**Nombre**	**Descripción**
01	Pérdida	Cuando el impacto de pérdida afecta de forma definitiva a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
02	Transitoria	Saldos estimados de activo que pueden devenir en pérdidas
03	Provisión	Aquellas que pueden ser provisionadas contablemente, debiendo recogerse la correspondiente provisión.
04	Potencial	Pérdidas potenciales en las que aún no se ha incurrido, pero para las que existen razones fundadas para creer que se pueda incurrir en un futuro próximo
05	Saldos Contables	Saldos que en un futuro podrían repercutir en la reducción de pérdidas operativas o convertirse en beneficio operativo. Hasta que no se incurra en la pérdida, la recuperación se considerará un “saldo contable de pasivo”. Se neteará del total del evento.

06	Cuasi Pérdida	Son eventos que se registran como tal, pero cuyo impacto económico directo es igual a 0, dado que finalmente no ha existido una materialización de pérdida. En la base de datos de pérdida se introducirá una estimación del monto que podría haberse perdido, pero en el que finalmente no se ha incurrido, marcando el campo equivalente a cuasi-pérdida. En caso de desconocerse el monto, se completará con un monto igual a cero.

Tabla N° 5

Archivo:	Recuperación
Nombre del Campo:	tipo_recuperación

Código	Nombre
01	Recuperación directa
02	Recuperación indirecta

ANEXO 4

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Nombre de los Archivos.

a) **Evento:**

El formato completo del nombre del archivo es:

EEEEE_EVENTO_AÑOMES.CSV

Donde:

EEEEE = Código de la Entidad, detallado en el punto 2 del presente anexo.

AÑOMES= Corresponde al año, mes al que se refiere la información que se reporta.

Ejemplo: Si se está enviando reporte al 15 de febrero de 2014, entonces el nombre del archivo será EEEEE_EVENTO_201401.CSV, donde:

- EEEEE es el código asignado a la Caja.
- EVENTO es el nombre del archivo.
- 201401 es el año, mes al que se refiere la información reportada.

b) **Impacto:**

El formato completo del nombre del archivo es:

EEEEE_IMPACTO_AÑOMES.CSV

Donde:

EEEEE = Código de la Entidad, detallado en el punto 2 del presente anexo.

AÑOMES= Corresponde al año, mes al que se refiere la información que se reporta.

Ejemplo: Si se está enviando reporte al 15 de febrero de 2014, entonces el nombre del archivo será EEEEE_IMPACTO_201401.CSV, donde:

- EEEEE es el código asignado a la Caja.
- IMPACTO es el nombre del archivo.
- 201401 es el año, mes al que se refiere la información reportada.

c) **Recuperación:**

El formato completo del nombre del archivo es:

EEEEE_RECUPERACIÓN_AÑOMES.CSV

El formato completo del nombre del archivo es:

EEEEE_EVENTO_AÑOMES.CSV

Donde:

EEEEE = Código de la Entidad, detallado en el punto 2 del presente anexo.

AÑOMES= Corresponde al año, mes al que se refiere la información que se reporta.

Ejemplo: Si se está enviando reporte al 15 de febrero de 2014, entonces el nombre del archivo será EEEEE_EVENTO_201401.CSV, donde:

- EEEEE es el código asignado a la Caja.
- RECUPERACIÓN es el nombre del archivo.
- 201401 es el año, mes al que se refiere la información reportada.

d) **Hechos Esenciales:**

El formato completo del nombre del archivo es:

EEEEE_HECHOESENCIAL_AÑOMESDIA.CSV

Donde:

EEEEE = Código de la Entidad, detallado en el punto 2 del presente anexo.

AÑOMESDIA= Corresponde al año, mes y día al que se refiere la información que se reporta.

Ejemplo: Si se está enviando reporte al 20 de febrero de 2014, entonces el nombre del archivo será EEEEE_IMPACTO_201401.CSV, donde:

- EEEEE es el código asignado a la Caja.
- HECHOESENCIAL es el nombre del archivo.
- 20140220 es el año, mes y día al que se refiere la información reportada.

2. Codificación de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

En la siguiente tabla se detallan los códigos asociados a cada Caja de Compensación.

CÓDIGO	CCAF
10101	C.C.A.F. 18 de Septiembre
10102	C.C.A.F. De Los Andes
10103	C.C.A.F. Gabriela Mistral
10105	C.C.A.F. La Araucana
10106	C.C.A.F. Los Héroes

3. Formato de Archivos Planos:

Los archivos planos reportados no deberán llevar cabecera (nombre de los campos en la primera fila del archivo).

Para todos los archivos especificados, el caracter a utilizar como separador de campos será “|” (pipe).

En el caso de los campos alfanuméricos, éstos deberán estar alineados a la izquierda y no deberán ser completados con espacios a la derecha, si su contenido de información es menor que el largo especificado para el campo.

Los campos numéricos enteros deberán estar alineados a la derecha y no deberán ser completados con ceros a la izquierda, si su contenido de información es menor que el largo especificado para el campo. No obstante, ninguno de estos campos pueden ser reportados vacíos, por lo tanto, en caso de no registrar valor se debe asignar “0” (cero).